

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

El Suscrito Director del Departamento de Justicia por medio de la presente presente hace **CONSTAR** que no se emitió (0) Autorización de fiesta bailable, durante el mes de marzo del año 2022.

N°	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA A REALIZAR
01			

Y para constancia se firma la presente a los 19 días del mes de abril del año 2022..



ABG. ANGEL ANTONIO LAINEZ BULNES
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL